

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PREVENTIVO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



**Secretaría de Aguas
e Infraestructura**
Gobernación del Quindío

CONTENIDO

◇	NORMATIVIDAD	_____	3
◇	COVID-19	_____	3
◇	APERTURA DE LA OBRA	_____	3
◇	ES NUESTRA RESPONSABILIDAD...		3
◇	LIMPIEZA Y DESINFECCION	_____	3
◇	TRANSPORTE Y MOVILIZACION DEL PERSONAL	_____	3
◇			

NORMATIVIDAD



El presente protocolo de bioseguridad se fundamenta en:

Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, por el cual se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional, con ocasión de la pandemia derivada del COVID-19.

Resolución 666 del 24 de abril de 2020, "Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19"

Resolución 682 de 2020 Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector de la construcción de edificación



¿COVID-19?

¿QUÉ ES?

LOS SÍNTOMAS

La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente.

Los síntomas más comunes de la COVID-19 son:

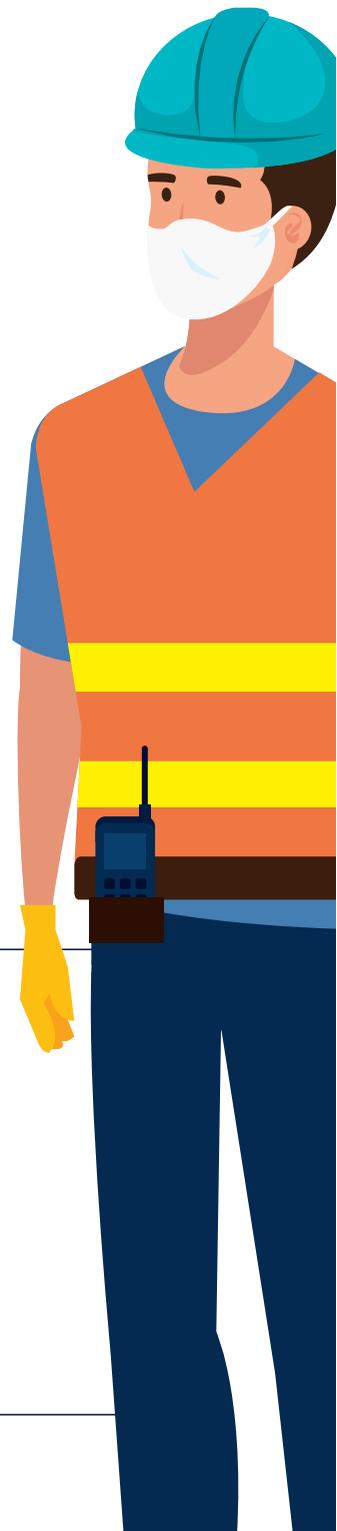
- Fiebre
- Cansancio
- Tos Seca

Algunos pacientes pueden presentar:

- Dolores
- Congestión Nasal
- Rinorrea
- Dolor de Garganta
- Diarrea

¿CÓMO SE PROPAGA EL COVID-19?

La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través pequeñas gotas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose, estornuda o exhala.



APERTURA DE LA OBRA

La situación actual de la pandemia del Covid-19 conlleva un cambio importante en la rutina de operación en las obras de infraestructura. Todos los días antes de iniciar la jornada de trabajo, debemos brindar información sobre las medidas para reconocer y prevenir el contagio.

RECORDEMOS QUE:

Si algún trabajador o persona que ingrese a la obra se siente mal o presenta síntomas, debe reportarlo.

Se deben realizar acuerdos para el manejo de las medidas de limpieza y desinfección de los sitios de trabajo.

ANTES DE INICIAR LA OBRA ES OBLIGATORIO:

Cumplir con los requisitos legales para la contratación del personal de obra.

Planificar turnos y horarios de trabajo flexibles que eviten la aglomeración de los trabajadores en los diferentes puestos de trabajo.

Se determinará el número máximo de trabajadores o personas externas en las obras de construcción, de acuerdo al tipo de obra espacio de trabajo.

Se debe tener un registro del ingreso del personal a la obra

Entregar el kit de protección personal a cada trabajador (especificando su tarea o labor).



LAVADO DE MANOS

1.



Deposita en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos.

2.



Frota las palmas de las manos entre sí.

3.



Frota la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.

4.



Frota las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.

5.



Frota el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándote los dedos.

6.



Frota con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.

7.



Frota la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.

8.

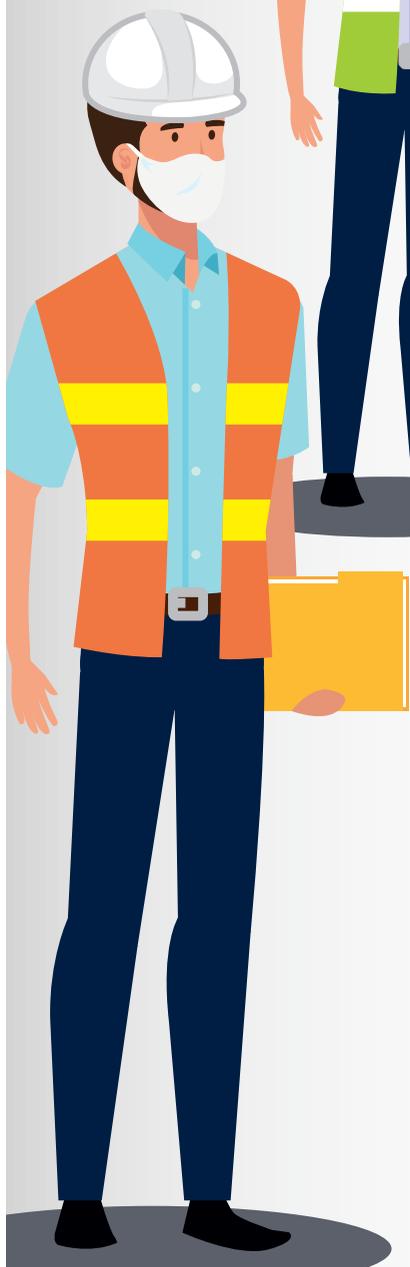


Tus manos son seguras.

¿Cuándo lavarte las manos?

- ▶ Cada vez que llegues de la calle.
- ▶ Cada vez que salgas de una reunión.
- ▶ Antes de tocarte la cara.

DISTANCIAMIENTO SOCIAL DE 1 METRO



ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL



CASCO



GUANTES



AUDITIVA



GAFAS



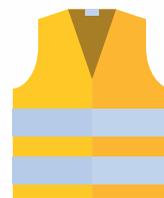
BOTAS



TAPABOCAS



CARETA



CHALECO



MASCARILLA

